

# GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE MARZO DEL 2.014.

**LUGAR, FECHA Y HORA:** En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de marzo del 2.014, siendo las dieciocho horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Gonzalo Córdova # 104 y Segunda Norte.

**DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA:** Grupo Pesquero Ceibales C. A.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Lcdo. Carlos Sarango Alejandro.

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión.

**ASISTENTES A LA JUNTA:** a) Sra. Lcda. Ana Maria del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

b) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos y como propietaria de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$/. 1,00) cada una.

c) Sra. Maria Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; y,

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos y como propietario de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$/. 1,00) cada una.

**CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL:** Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación de los Estado Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

# GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

**LECTURA DE INFORMES Y BALANCES:** El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria proceda a dar lectura a los Informes y Balances presentados, los mismos que no reflejan resultado alguno, por no haber producción en el presente ejercicio.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:** Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

a).- Aprobar los Estados Financieros e Informes Económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, en donde se evidencia no haber tenido producción económica.

b).- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control como lo es el SRI y la Superintendencia de Compañías.

**APROBACION DEL ACTA:** Los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria y Universal a las 19H00.

**FIRMAN:** f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, Presidente; f) Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Gerente-Secretario; f) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, accionista; f). Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, accionista; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, accionista, y; f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.  
Machala, 14 de Marzo del 2.014.



Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión  
GERENTE-SECRETARIO